



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 SEP 2011

Expte. N° 21.019/09

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 082-2010-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" dictada ad – referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 1° de la misma se designa interinamente a la Bromat. Mariana Elisa GIMÉNEZ en un (1) cargo de Profesor T.P.4 – 12 UH de la asignatura QUÍMICA de 5° año, turno tarde del citado Instituto, a partir del 22 de setiembre de 2010 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía del concurso regular, lo que ocurra primero.

QUE la Dirección del mencionado Instituto a fs. 128 informa la demora en el envío de las presentes actuaciones.

Por ello y atento a lo aconsejado por las SECRETARÍAS ACADÉMICA y GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 082-2010-IEM del INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de fecha 30 de setiembre de 2010, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica, INSTITUTO de EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA", Dirección General de Personal y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado Instituto a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0658-1.1



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 de setiembre de 2010

Expediente N° 21.019/09.-

RESOLUCION N° 082-2010

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución N° 002/10 – I.E.M., de fecha 19 de febrero de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se modifica la situación de revista de la **Bromat. Mariana Elisa GIMÉNEZ, DNI N° 29.337.079**, en un (1) cargo de Profesor T.P.4 – 12 UH de la asignatura QUÍMICA de 5° año, turno tarde de este Instituto, en carácter de INTERINO, a partir del 2 de diciembre de 2009 y prorroga su designación hasta el 21 de setiembre de 2010

Que el reglamento vigente prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección estima necesario prorrogar la designación de la Sra. GIMÉNEZ, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

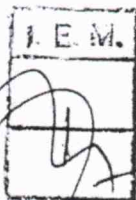
Por ello,

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERENDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la **Bromat. Mariana Elisa GIMÉNEZ, DNI N° 29.337.079**, en un (1) cargo de Profesor T.P.4 – 12 UH de la asignatura QUÍMICA de 5° año, turno tarde de este Instituto, a partir del 22 de setiembre de 2010 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto – Ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Firma manuscrita]
WANA LUCRECIA RAMOS
 Secretaria
 I. E. M. - SALTA

[Firma manuscrita]
Lic. MARIA DEL CARMEN AMAYA
 DIRECTORA
 IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
 SALTA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]